



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

Que, la conmemoración del **VIGÉSIMO SEGUNDO ANIVERSARIO** de creación de la **UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA**, con sede principal en el cantón La Libertad, provincia de Santa Elena, congrega a la comunidad educativa para evocar la trayectoria de servicio y profesionalismo entregado a la sociedad;

Que, la institución de educación superior ha proyectado determinantes aportes para fortalecer los procesos formativos y generar una propuesta académica que trasciende en la preparación de profesionales probos y competentes para aportar al engrandecimiento de la patria;

Que, la Asamblea Nacional distingue el compromiso y vocación de servicio de servicio que plasma la Universidad Estatal Península de Santa Elena en pro de la investigación y desarrollo del conocimiento con rigor y sapiencia; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR un efusivo saludo a las autoridades, docentes, estudiantes y colaboradores de la **UNIVERSIDAD ESTATAL PENINSULA DE SANTA ELENA**, al celebrar su **VIGÉSIMO SEGUNDO ANIVERSARIO** de creación.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los veintidós días del mes de julio de dos mil veinte.



Firmado electrónicamente por:
**CESAR ERNESTO
LITARDO CAICEDO**

ING. CÉSAR LITARDO CAICEDO
Presidente



Firmado electrónicamente por:
**JAVIER
ANIBAL RUBIO**

DR. JAVIER RUBIO DUQUE
Prosecretario General Temporal